



Guayaquil, Enero 15 del año 2015.-

Señora
NANCY FABIOLA ANDRADE YAMBAY ✓
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo el agrado de poner en su conocimiento que en la sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **MAYALEX S. A.**, celebrada en la presente fecha, tuvo el acierto de designarla a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** para un período de **CINCO AÑOS**.- Consecuentemente, de acuerdo a los dispuesto en el artículo vigésimo octavo del estatuto social de la empresa, corresponde a Ud. ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma de manera individual.- Usted reemplaza en esta función al Sr. Raúl Tierra Carrasco.-

La compañía **MAYALEX S. A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Abg. Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, el 27 de Octubre de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil el 01 de Marzo de 1999.-

Con mis sinceros deseos que su gestión empresarial este siempre acompañada del éxito, me suscribo de Ud. y quedo,

Atentamente,

MAYRA ALEXANDRA TIERRA ANDRADE
PRESIDENTA

Guayaquil, Enero 15 del año 2015.- RAZON: siento como tal, que enterada del contenido de este nombramiento, lo acepto.-

NANCY FABIOLA ANDRADE YAMBAY ✓
C. C. No.0601867534

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 2.497
FECHA DE REPERTORIO: 16/ene/2015
HORA DE REPERTORIO: 15:40



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

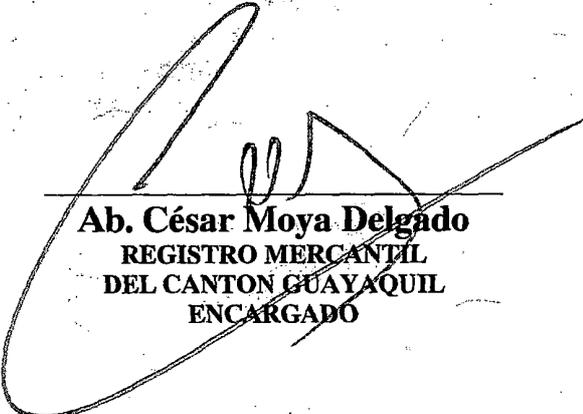
1.- Con fecha dieciseis de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MAYALEX S.A.**, a favor de **NANCY FABIOLA ANDRADE YAMBAY**, de fojas **1.716 a 1.718**, Registro de Nombramientos número **578**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 2497



Guayaquil, 19 de enero de 2015

REVISADO POR: *me*


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
ENCARGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 1047328



Factura: 00000058

20150901034D00052

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150901034D00052

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 11 DE FEBRERO DEL 2015.


NOTARIO(A) SARA CALDERON REGATTO

NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

